

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.394.-

VISTO:

El expediente C.M. N.º 09104-1 y la necesidad de renovar los representantes del Concejo Municipal en las Comisiones Externas al mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de diciembre de 2018 caducan todas las designaciones de los Concejales en las Comisiones Externas del Cuerpo.

Que es necesario renovar las mismas, a los fines de garantizar la representación del Cuerpo Legislativo en diferentes ámbitos institucionales.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Designase a los señores Concejales Raúl Bonino, Jorge Muriel y Silvio Bonafede, como miembros Titulares y a los Concejales Evangelina Garrapa, María Alejandra Sagardoy y Lisandro Mársico como miembros Suplentes de la **COMISIÓN DE INICIATIVA PRIVADA**.

Art. 2.º) Designase al señor Concejal Silvio Bonafede como miembro Titular y a la señora Concejal Marta Pascual, como miembro suplente de la **COMISIÓN PARA LA HERMANDAD RAFAELA-FOSSANO**.

Art. 3.º) Designase a la señora Concejal María Alejandra Sagardoy como miembro Titular y a la señora Concejal Evangelina Garrappa como miembro Suplente de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL DEL DISCAPACITADO**.

Art. 4.º) Designase a los señores Concejales Hugo Menossi y Evangelina Garrappa como miembros Titulares y a los Sres. Concejales María Alejandra Sagardoy y Jorge Muriel como miembros Suplentes en la **COMISIÓN ESPECIAL DE CONSIDERACIÓN DE DEUDAS**.

Art. 5.º) Designase a los Señores Concejales Raúl Bonino y Lisandro Mársico como miembros Titulares en la **COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO URBANO**.

Art. 6.º) Designase a la señora Concejala Evangelina Garrappa como miembro Titular y a la señora Concejal María Alejandra Sagardoy como miembro Suplente de la **COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA**.

Art. 7.º) Designase al señor Concejal Jorge Muriel como miembro Titular y a la señora Concejal Ana Carina Visintini como miembro Suplente de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL DE DEPORTE**.

Art. 8.º) Designase a los señores Concejales Lisandro Mársico y Jorge Muriel como miembros Titulares y a la señora Concejal Marta Pascual y el señor Concejal Silvio Bonafede como miembros Suplentes de la **COMISIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL (ICEDEL)**.

Art. 9.º) Designase a las Señoras Concejales María Alejandra Sagardoy y Evangelina Garrappa como miembros de la **COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS**.

Art. 10.º) Designase a los señores Concejales Silvio Bonafede y Hugo Menossi como miembros de las Comisiones creadas por Ordenanza N° 2.633 “**Museo Municipal del Deporte**” y N° 3735 “**Museo Etnográfico de la Lechería**”.

Art. 11.º) Designase al señor Concejal Lisandro Mársico y a la señora Concejal Evangelina Garrappa como miembros de la **COMISIÓN HERMANDAD RAFAELA-SIGMARINGENDORF**.

Art. 12.º) Designase al señor Concejal Jorge Muriel y a la señora Concejal María Alejandra Sagardoy como miembros de la **COMISIÓN HERMANDAD RAFAELA-CARCABUEY**.

Art. 13.º) Designase a las señoras Concejales Marta Pascual y María Alejandra Sagardoy como miembros de la **COMISIÓN SEGUIMIENTO TRANSPORTE PÚBLICO**.

Art. 14.º) Designase a los señores Concejales Silvio Bonafede y Leonardo Viotti como miembros de la **COMISIÓN DE BECAS**.

Art. 15.º) Designase al señor Concejal Jorge Muriel y a la señora Concejal Marta Pascual como miembros de la **COMISIÓN ADJUDICACION LICITACION COMBUSTIBLE**.

Art. 16.º) Designase a los señores Concejales Leonardo Viotti y Jorge Muriel como miembros de la **COMISIÓN DE MICROCREDITOS**.

Art. 17.º) Designase al señor Concejal Lisandro Mársico y a la señora Concejal María Alejandra Sagardoy como miembros de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL de ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO**.

Art. 18.º) Designase a la totalidad de los señores Concejales como miembros de la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**.

Art. 19.º) Designase a la señora Concejal Ana Carina Visintini como miembro Titular y a los Sres. Concejales Evangelina Garrappa y Lisandro Mársico como miembros Suplentes en la **COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE RAFAELA**.

Art. 20.º) Designase a las señoras Concejales Evangelina Garrappa y Marta Pascual, como Veedoras para que integren el **DIRECTORIO DE LA COMISIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES**.

Art. 21.º) Designase a los Señores Concejales Lisandro Mársico, Hugo Menossi y Jorge Muriel como miembros titulares y al Señor Concejal Silvio Bonafede, la Señora Concejala Evangelina Garrappa y la Señora Concejal Marta Pascual, como miembros suplentes del **CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**.

Art. 22.º) Designase al señor Concejal Silvio Bonafede como delegado Titular y a la señora Concejal Marta Pascual como delegada Suplente en el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL S.A.M.Co RAFAELA "Dr. JAIME FERRÉ"**

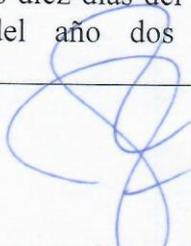
Art. 23.º) Las designaciones a que refieren los artículos precedentes tendrá, vigencia desde el 10 de diciembre de 2018 hasta el día 10 de diciembre de 2019.-

Art. 24.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela